



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

REGISTRO UPM (RECTORADO A)

SALIDA

Nº. 202000005718

24/09/2020 13:38:50

RESOLUCIÓN 05/2020

Reunida la Comisión Electoral Central de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), en sesión telemática el día 21 de septiembre de 2020, se acuerdan las Instrucciones Generales para las elecciones a rector de la UPM que se enumeran a continuación.

Adaptación temporal del artículo 24.1 del RE debido a la situación excepcional de la COVID-19

Dada la situación excepcional de alarma que vivimos en estos momentos, la Comisión Electoral Central ha acordado adaptar temporalmente la composición de las Mesas Electorales, a fin de preservar la salud y el bienestar de sus miembros, en los términos siguientes:

1. Cada Mesa Electoral estará compuesta por 6 miembros titulares y 4 suplentes, que serán elegidos por la Comisión Electoral Competente mediante sorteo público entre los electores afectos a la Mesa. Actuará como presidente uno de estos 6 miembros titulares, condición que podrá variar de uno a otro miembro de la Mesa a lo largo del horario de votación, en función de la alternancia de los 6 miembros en la Mesa Electoral.

(el resto del artículo quedaría igual)

Madrid, 23 de septiembre de 2020

El Presidente de la Comisión Electoral Central

**Gabriel
Dorado Martín**

Firmado digitalmente por

Gabriel Dorado Martín

Fecha: 2020.09.24

12:26:10 +02'00'

Gabriel Dorado Martín

Directores/as y Decano de las Escuelas y Facultad
Secretarios/as Académicos/as de las Escuelas y Facultad